



Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2024

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCSCR-SJB: N° 147/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica al Prof. Fabricio Baeza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Introducción a la Geografía de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Prof. Baeza cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, pppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Renovar, desde el 12 de julio de 2024 y por un período de 4 (cuatro) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Prof. Fabricio Baeza, DNI 27.343.950, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Introducción a la Geografía de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 149/2024.-**

Lic. José Giri  
Secretario

Mg. Susana Laura Vidóz  
Presidente